



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002631/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Roxana Michell BRAVO CARHUANCHO (DNI. 19.061.431) solicita autorización para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobadas las correlativas; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura Practicanato Profesional.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Michell BRAVO CARHUANCHO (DNI. 19.061.431), en cuanto a otorgar la excepción para el cursado de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) por no contar con los fundamentos académicos, de acuerdo a lo expresado por los profesores responsables de la asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

Resolución N°
VGM/mie

104

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC